

# Autónomos

DURANTE LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE NOVIEMBRE EN MADRID

## La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España celebró el I Congreso

-Sebastián Reyna, elegido Secretario General de UPTA

-Obtuvo un apoyo del 95,64 % de los votos al Congreso

Durante los pasados días 23, 24 y 25 de Noviembre la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España, desarrolló el I Congreso Nacional en la escuela Julián Besteiro de Madrid. Al mismo se acreditaron cerca de cien delegados y más de doscientos invitados de las diferentes uniones regionales, en concreto se acreditaron las delegaciones de Aragón, Extremadura, Cataluña, Castilla-La Mancha, Castilla León, Galicia, La Rioja, Madrid, País Valenciano, País Vasco, Navarra y Andalucía, así como las Asociaciones de carácter nacional integradas dentro de Upta, SINTECSA, FEAP, ASPRONI.

La Inauguración del Congreso se realizó el día 24 y corrió a cargo de Antonio Rivera, Presidente de la Unión de Autónomos del Transporte, las Comunicaciones y el Mar (UNIATRANC), de Francisco Amarillo Diputado Nacional y miembro de la Subcomisión Parlamentaria del Estatuto del Trabajador Autónomo y la Microempresa, y finalmente por Alberto Pérez, Secretario de Organización Confederal de la Unión General de Trabajadores. Durante toda la tarde del día 24 se discutieron las ponencias y los textos que se llevaban al congreso, una sobre organización, estatutos y administración, otra sobre política reivindicativa y una última sobre formación y servicios.

### Resoluciones

El congreso también aprobó dos resoluciones, una sobre la oposición a la subida de impuestos de los carburantes, ya que esta medida afecta muy negativamente a la renta de todos los trabajadores autónomos de nuestro país, y por lo tanto tiene una importante incidencia en los repuntes de inflación y consecuentemente en la pérdida de competitividad de nuestra economía, con lo que se proponía convocar una plataforma conjunta con otras organizaciones de agricultores y transportistas para ejercer medidas de presión y que se cree el combustible profesional, y una segunda resolución sobre las comisiones de las tarjetas de crédito, en la que UPTA propone que ante la posición dominante de las entidades financieras frente al comercio minorista, se establezca una regulación equitativa y transparente de dichas comisiones, que en la actualidad son soportadas por el comercio y los profesionales autónomos.

El día 25 fue dedicado a la

aprobación definitiva de todas las ponencias y resoluciones del congreso y a la elección de los órganos de representación de UPTA para los próximos cuatro años.

**"Sebastián Reyna, secretario general de UPTA"**

Cuatro son los órganos de gobierno que tenía que elegir el Congreso, la Comisión de Control, la Comisión de Garantías, el Comité, y la Ejecutiva. Al Congreso se presentó una sola candidatura para la elección a los órganos de gobierno, y estaba compuesta para la Comisión de Control por Francisco Villafranca Molero de Upta Madrid, por Juan Francisco Lahoz Lisboa de la Asociación de Autónomos de Aragón y de Luis Fernando Grande Rama de Upta Castilla y León, la misma fue aprobada por el apoyo del 84,06 % de los votos emitidos, para la Comisión de Garantías la lista estaba compuesta por Fernando Lujan Frías de Upta Madrid, por Cristina Fuentes Paños, de Upta Castilla-La Mancha, y Tomas Gutiérrez de Upta la Rioja, la misma fue aprobada con el apoyo del 94,20% de los votos emitidos, para el Comité de Upta la candidatura estaba compuesta por Jesús Fernández Rodino de Galicia, por Juan Muñoz González de Upta Castilla-La Mancha, por Luis García Pedraza de Upta Madrid, por M<sup>a</sup> Dolores Salgeiro Castos de Upta Galicia, por Fernando González Barroso de Upta Extremadura, por Boi Fusté i Carbonell de la Confederación de Autónomos de Cataluña, por Eduardo Gallego Duque de Sintecsa, por Azucena Sánchez Herrera de Upta Extremadura, por M<sup>a</sup> Victoria de Pablo Dávila de Upta la Rioja y por Roberto Marín Acevedo de Upta Andalucía. La Candidatura al Comité fue aprobada con el apoyo del 84,06% de los votos emitidos.

Por último para la Ejecutiva, máximo órgano de gobierno de Upta la candidatura estaba formada por Juan de Dios Martínez Mateo como vocal por Upta Murcia, por Rafael Martínez Herraiz como vocal por Upta Castilla-La Mancha, por Dolores Vilaseca i Garriga como vocal por la Confederación de Autónomos de Cataluña, por Álvaro Bajen García como Secretario de Política Sectorial por la Asociación de Autónomos de Aragón, por Juan Jesús Pérez Barbero como Secretario de Acción Reivindicativa por Upta Extremadura, por José Conde García como Secretario de Acción Institucional por Upta Galicia, por

Luis Fernández Palomino como Tesorero de Upta Extremadura, por Fernando Pérez Chavida como Secretario de Organización por Upta Madrid, por José Luis Sánchez como Presidente por Upta Extremadura, y finalmente por Sebastián Reyna Fernández como Secretario General por Upta Madrid, la candidatura fue aprobada con un apoyo del 95,65% de los votos emitidos, por lo que el Congreso proclamó como máximo responsable de la organización para los próximos cuatro años a Sebastián Reyna.

En el acto de clausura corrió a cargo de Fernando Moraleda, Secretario General de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), y cerró el Congreso Sebastián Reyna haciendo un discurso sobre la situación actual del trabajo autónomo en nuestro país.

El ya electo secretario general de la UPTA-UGT, Sebastián Reyna, explicó que el congreso había aprobado varias reivindicaciones, entre las que destacó la creación de un estatuto del trabajo autónomo. Reyna aseguró que esta medida ya ha recibido el apoyo de PSOE y CIU y explicó que la UPTA-UGT reivindicará la singularización de las políticas de fomento del trabajo autónomo para los trabajadores independientes, «diferenciadas de las políticas generales que se dirigen a las pymes».

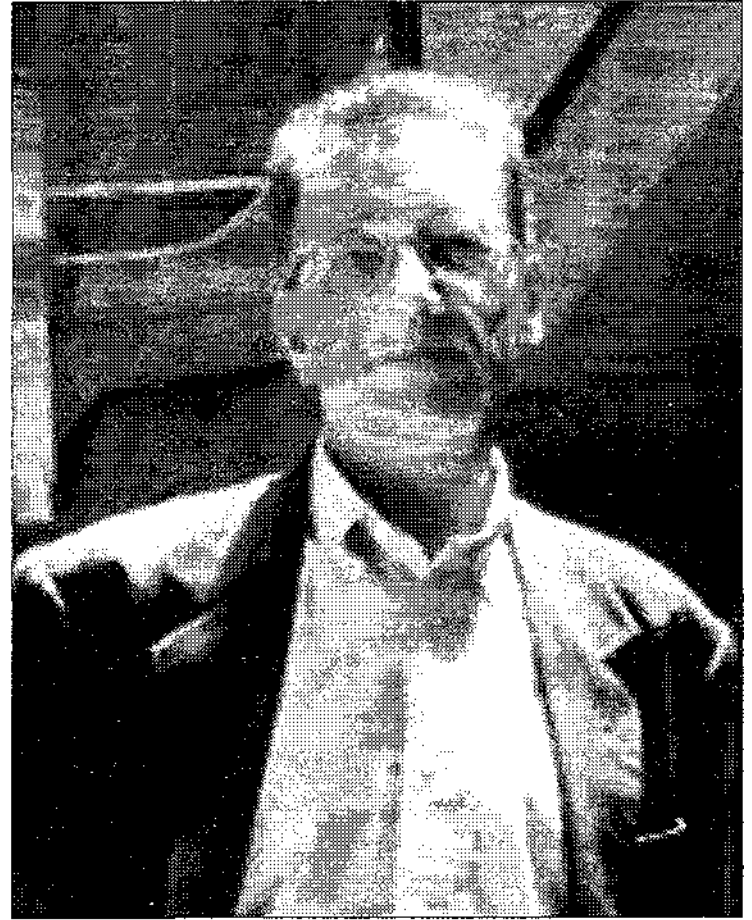
El secretario general de la UPTA-UGT señaló que las políticas aprobadas por el Gobierno benefician «normalmente» a las pymes, «y no al trabajador independiente pequeño, que tiene muy pocos trabajadores o no tiene trabajadores».

Respecto a la protección social de los trabajadores, Reyna indicó que la UPTA-UGT pedirá la «modificación y mejora» de las prestaciones del régimen especial de trabajadores autónomos, en especial de las relativas al acceso a las contingencias de accidente laboral y enfermedad profesional y al acceso a la jubilación anticipada.

### Supresión del IAE

Por otro lado, apuntó que el congreso había tratado varios aspectos relacionados con la política tributaria del colectivo y resaltó la reivindicación de la «inmediata supresión» del Impuesto de Actividad Económica (IAE), al tratarse de una «promesa electoral» realizada por el Gobierno hace dos años y medio.

Además, Reyna indicó que la



EL DÍA

Sebastián Reyna, nuevo secretario general de UPTA

UPTA-UGT convocará en «reunión urgente» a las organizaciones de agricultores y transportistas que en su día crearon la Plataforma Nacional de Consumidores de Carburantes, con el fin de «estudiar medidas de presión» para evitar la definitiva implantación del nuevo impuesto sobre los carburantes.

La UPTA considera que este impuesto, que supondrá un encarecimiento de los carburantes de cuatro pesetas por litro, y que permitirá a las comunidades autónomas aplicar un incremento adicional de 1,6 pesetas, «afecta a todo este colectivo en su conjunto», puesto que el precio del transporte supone casi el 30% de los costes de producción en muchas profesiones autónomas.

### Rueda de prensa

Sebastián Reyna en rueda de prensa posterior a la clausura del Congreso, aseguró que La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) pedirá a los integrantes de la Plataforma de Defensa de los Usuarios del Combustible que se reúna para estudiar las presiones con el fin de paralizar la decisión del Gobierno de aumentar 4 pesetas los impuestos del combustible.

El secretario general calificó esta medida por parte del Ejecutivo de «absurda» cuando se debate la Ley de Presupuestos en la que se aboga por un déficit cero. «Es absurdo que se intente vender que los Presupuestos Generales de Estado son equilibrados y que en consecuencia cubren los gastos en Sanidad, por lo que es imposible que haya una nueva carga impositiva para cubrir algo que según el presupuesto está cubierto». En estas movilizacio-

nes contarán con las asociaciones de agricultores y transportistas. Reyna destacó que más de 2 millones de españoles utilizan transporte propio para movimiento de mercancías en su trabajo.

De otro lado el Sebastián Reyna, explicó que con la entrada en vigor del euro se generalizará el uso de la tarjeta de crédito con cantidades menores, y en la actualidad el cobro de comisiones asciende hasta el 3,5 por ciento que va con cargo al comerciante. UPTA pretende que una parte de esta comisión cargue sobre el sistema financiero, pero no contra el comerciante ni contra el consumidor.

Otra de las reivindicaciones de UPTA es que el Gobierno promulgue un Estatuto del Trabajo Autónomo, que defina los derechos de este colectivo y las condiciones civiles y mercantiles con las empresas. Además, pide que se modifiquen los sistemas de protección social y que se mejoren las prestaciones del régimen especial de trabajadores autónomos de la Seguridad Social. Reyna pretende que se reconozca el accidente laboral y al enfermedad profesional y que este colectivo pueda acceder a la jubilación anticipada de 60 años en las mismas condiciones que en el régimen general.

